3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

— Importe sin IVA.: 96.610,17 euros.

- IVA (18%): 17.389,83 euros.

— Importe total: 114.000,00 euros.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 23 de abril 2012.

b) Fecha de formalización del contrato: 14 de mayo de 2012.

c) Contratista: Angel Montes Cabrera.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

- Importe sin IVA: 91.525,44 euros.

- IVA (18 %): 16.474,58 euros.

- Importe total: 108.000,02 (IVA incluido).

Mérida, a 15 de mayo de 2012. El Secretario General, (PD 26/07/2011, DOE n.º 146, de 29/07/2011), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

•••

ANUNCIO de 27 de abril de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º BA1155/11, en materia de transportes. (2012081551)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE. n.º 285, de 27 de noviembre). De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 27 de abril de 2012. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1155/11	ALMACEN DE BEBIDAS CARBALLO, SL.	Art. 142 9 LOTT	201,00 euros

• • •

ANUNCIO de 27 de abril de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º BA1152/11, en materia de transportes. (2012081552)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE. n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida 27 de abril de 2012. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	
BA1152/11	PROYECTADOS POLIURETANOS SUR, SL	

• • •